

Xalapa, Ver., 22 de noviembre de 2018

Comunicado: 0024

Presenta Emmanuel Vargas propuesta de Ley de Desarrollo para el Sector Agrícola

- Con ella, los agricultores podrán organizarse y asociarse para la promoción y protección de sus intereses, así como para el mejoramiento de la actividad agrícola en cada ramo de la producción.

El diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, del Grupo Legislativo de MORENA, presentó ante el Pleno de la LXV Legislatura la iniciativa con proyecto de Ley de Fomento, Impulso y Desarrollo del Sector Agrícola para el Estado de Veracruz, que prevé establecer medidas preventivas y correctivas para la protección, inspección, cuidado de los cultivos, plantaciones agrícolas y ornamentales, así como promover y fomentar una cultura de protección contra las plagas y enfermedades que afectan a este sector primario.

El legislador afirmó que la iniciativa está enfocada a apoyar a los trabajadores del campo y a toda la cadena productiva, que los productos sean de mejor calidad, elevar su nivel competitivo en el mercado nacional e internacional, que los fertilizantes sean procesados en base a la generosidad de la naturaleza y que el abono orgánico sea la base fundamental en esta nueva etapa de la agricultura veracruzana.

De igual forma, con ella se busca hacer más rentable el trabajo del campo, y así apoyar a los productores para que no abandonen sus tierras y a su familia, evitando la emigración, así como conservar mediante fertilizantes y abonos naturales el medio ambiente y el equilibrio ecológico.

Prevé la creación de un Consejo, que será el órgano de consulta, asesoría, opinión y colaboración que tendrá como objeto promover y estimular el desarrollo rural sustentable en la entidad, y atender de manera adecuada y con oportunidad los problemas sanitarios.

Asimismo que los agricultores del Estado podrán organizarse y asociarse para la promoción y protección de sus intereses, así como para el mejoramiento de la actividad agrícola en cada ramo de la producción, en cada localidad, municipio o región, independientemente de su régimen de tenencia de la tierra.

En su intervención, el diputado señaló que la agricultura en México es una de las actividades económicas de mayor importancia, ya que genera una gran cantidad de empleos en el país; resultando ser el sector productivo más importante desde un punto vista económico, social y ambiental, ya que de ésta depende la alimentación primaria de millones de personas, el incremento de la población productiva y la preservación y cuidado del entorno.

Coordinación de Comunicación Social



Dijo que esta ley vendría a reforzar el compromiso anunciado por el Gobernador Electo para rescatar el campo veracruzano, ya que –indicó- en las últimas décadas las administraciones estatales han olvidado que Veracruz, es uno de los estados de mayor producción de productos agrícolas, tales como la caña de azúcar, el café, malanga, cítricos, entre otros, pareciendo poco relevante que la entidad cuenta con aproximadamente 3 millones de hectáreas destinadas al cultivo, siendo esta actividad, uno de los principales detonantes en la economía de la entidad.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, Rural y Forestal.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>